



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## CIRCULAR 02

Cuernavaca, Mor; a 15 de marzo de 2019.

**PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL,  
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS  
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,  
ÓRGANOS JURISDICCIONALES,  
PARTIDOS POLÍTICOS,  
CIUDADANÍA EN GENERAL.  
P R E S E N T E**

**Asunto: Suspensión de labores.**

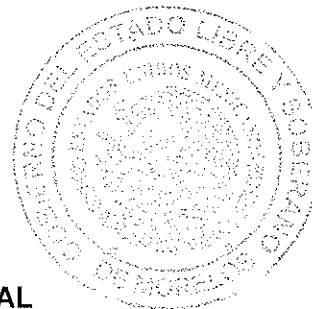
Por medio del presente, con fundamento en el artículo 325, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en relación con el numeral 32, fracción III, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y atendiendo lo previsto en el artículo 74, fracción III, de la Ley Federal del Trabajo, que establecen como día de **descanso obligatorio el tercer lunes del mes de marzo**, en conmemoración al día **veintiuno de marzo**, se les comunica que el día **lunes dieciocho** del mes en cita, **se suspenderán las labores** en el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, **consecuentemente ese día no correrán los términos y plazos legales en los asuntos jurisdiccionales que se encuentran sustanciándose en este órgano colegiado y aquellos en los que se llegara a interponer algún medio de impugnación**, por lo cual, **esta oficialía de partes de este Tribunal, permanecerá cerrada**, reanudándose las labores el día **diecinueve de marzo** del año en curso.

**Sin embargo, en relación, a los medios de impugnación que se llegaran a interponer respecto de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales, se habilitará ese día la oficialía de partes para su recepción.**

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

  
**CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS**



**PRESENCIA  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS**

  
**MÓNICA SÁNCHEZ LUNA  
SECRETARIA GENERAL**

C.c.p. Magistrada Martha Elena Mejía. Para su conocimiento.  
C.c.p. Magistrado Francisco Hurtado Delgado. Para su conocimiento.  
C.c.p. Directora Administrativa. Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo, Secretaría General.  
MSL/ohm